



AEROMILITEC PARTS S.A.

AEROPUERTO INTERNACIONAL J.J. DE OLMEDO
Av. De las Américas Junto al Terminal de Avionetas
TELF. 593-4-2283359 2292685 CEL. 099423269

FAX 2295307

Miami 786-5078673

www.aeromilitec.com

gerente@aeromilitec.com

administración@aeromilitec.com

GUAYAQUIL -ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEROMILITEC PARTS S.A CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. de las Américas S/N Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo junto al Terminal de avionetas, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **AEROMILITEC PARTS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora Natalie Ivette Dávila Torres, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Rafael Alejandro Dávila Torres, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señora María Iveth Torres Armendáriz, en calidad de Presidenta de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor Rafael Edmundo Dávila Fierro, Gerente de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas, y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es:

- Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros de la compañía y los informes de Comisario y Gerente.

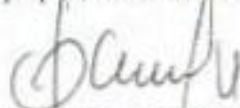
La Presidenta de la Junta una vez que el Secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar los Estados Financieros de la compañía y los informes de Comisario y Gerente.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica: f) Natalie Ivette Dávila Torres, f) Rafael

Alejandro Dávila Torres. f) María Iveth Torres Armendáriz, Presidenta de la Junta, f)
Rafael Edmundo Dávila Fierro, Gerente, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los
archivos de la compañía.

Guayaquil, 8 de abril del 2015



Rafael Edmundo Dávila Fierro
Secretario Ad-Hoc de la Junta